



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010

26 de mayo a 4 de junio de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 1. Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio | 2 |
| 2. Australian Catholic Social Justice Council | 3 |
| 3. Center for Practice-Oriented Feminist Science | 6 |
| 4. Confederación de Mujeres de Negocios de Rusia | 9 |
| 5. Unión Internacional de Arquitectos | 10 |
| 6. Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba | 12 |
| 7. Asociación Nacional de Agentes de Bienes Raíces | 14 |



1. Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

I. Introducción

El objetivo de la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio es fortalecer y promover las relaciones económicas y comerciales entre los países árabes y México. La organización lleva a cabo las actividades siguientes: a) elaboración de estudios, información y estadísticas: puesto que una de las principales barreras para el comercio entre ambas regiones es el desconocimiento mutuo, la organización publica todo tipo de estudios y perfiles de mercado, manuales empresariales y estadísticas sobre el comercio de México y los países árabes; b) promoción de oportunidades de negocio: se fomentan oportunidades comerciales que contribuyan al desarrollo industrial en ambas regiones; c) programas y seminarios de capacitación: para aumentar el conocimiento entre ambas regiones, se organizan programas y seminarios de capacitación que mejoren los conocimientos especializados de los miembros de la organización; d) asesoramiento y consultoría: a fin de orientar a los miembros hacia negociaciones fructíferas, se ofrece asesoramiento y servicios de consultoría sobre comercio, proyectos industriales e inversión de capital; e) eventos internacionales y misiones comerciales: para promover el éxito en la incorporación de nuevos productos en mercados extranjeros, la organización coordina misiones comerciales y fomenta la participación de delegaciones de México en ferias internacionales de países árabes y organiza visitas de delegaciones de hombres de negocios árabes a México; f) elaboración de estudios, información y estadísticas: la organización ha trabajado en 125 perfiles de países relacionados con países árabes y los principales productos exportables a esos países. Asimismo, la organización ha elaborado guías de negocios para 22 países árabes; g) programas y seminarios de capacitación: se han organizado seminarios y conferencias sobre logística y estrategias para la exportación de mercancías a países árabes, oportunidades de negocio, condiciones de negocio, garantías bancarias y procedimientos de pago; h) promoción de oportunidades de negocio: la organización promueve oportunidades de negocio concretas para sus miembros; i) eventos internacionales y misiones comerciales: con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la organización fomenta constantemente la participación de México en ferias de países árabes y organiza misiones comerciales oficiales para promover los intereses de las empresas de México en países árabes.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A fin de contribuir al trabajo de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, la organización ofrece información, estadísticas sobre el comercio y asesoramiento sobre los temas relacionados con el comercio entre México y los países árabes. Para apoyar las actividades y objetivos del Consejo, la organización también apoya el fortalecimiento de los vínculos de cooperación con las industrias mexicanas en materia económica y social. La organización reconoce la importante función que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, especialmente respecto a la transferencia de tecnología y conocimientos, así como al

acceso a ellos. La organización ha contribuido a resolver problemas económicos que preocupaban a las Naciones Unidas. La investigación realizada por la organización facilita información detallada sobre las necesidades de mercado de países árabes y ayuda a encontrar productos que puedan satisfacer esas necesidades; asimismo, ofrece soluciones a los problemas económicos relacionados con el comercio.

De 2005 a 2008, la Cámara ha organizado múltiples eventos para aumentar los intercambios comerciales y fortalecer las relaciones entre ambas regiones.

2005: Una misión comercial, que incluyó a diez empresas mexicanas, a Marruecos, Arabia Saudita, Egipto y Argelia, durante la cual la organización celebró reuniones con las cámaras de comercio y representantes gubernamentales de cada país, y las empresas mexicanas celebraron reuniones con sus contrapartes.

2006: Dos misiones comerciales, la primera a Egipto, Marruecos y Argelia, que incluyó a nueve empresas mexicanas, y la segunda a los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Kuwait, que incluyó a seis empresas mexicanas.

2007: a) Una misión a Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, con la participación de 11 empresas mexicanas; b) la organización recibió a una delegación de la Jamahiriya Árabe Libia y organizó reuniones con representantes de empresas mexicanas.

2008: a) Dos misiones comerciales, la primera a Argelia, Marruecos, Egipto y Jordania, que incluyó a siete empresas mexicanas, y la segunda a Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y el Líbano, que incluyó a diez empresas mexicanas; b) la organización recibió una delegación de Egipto y organizó reuniones con representantes de empresas mexicanas; c) apoyó, promovió y participó en la primera exposición libanesa en México, que contó con la participación de 30 empresas libanesas; d) organizó una “semana árabe” en Ciudad de México, ofreciendo a la población de México la oportunidad de conocer la cultura, el arte, la gastronomía típica, la música y la indumentaria típica de los países árabes. Como resultado de las actividades anteriores y la colaboración con los gobiernos y las cámaras de comercio de las dos regiones, en el período comprendido entre 2005 y 2008, las exportaciones de México a los países árabes aumentaron un 204% y las importaciones de los países árabes a México aumentaron un 138%. Debido a una falta de fondos, la organización no participó en la labor del Consejo Económico y Social ni de sus órganos subsidiarios, y tampoco asistió a conferencias importantes ni a otras reuniones de las Naciones Unidas durante el período que se examina.

2. Australian Catholic Social Justice Council

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

I. Objetivos y propósitos de la organización

El Australian Catholic Social Justice Council fue establecido por la Conferencia de Obispos Católicos Australianos en 1987 como organismo nacional de justicia, paz y derechos humanos de la Iglesia Católica de Australia. La Conferencia otorgó al Consejo Australiano el mandato de promover la investigación, la educación, la defensa y la adopción de medidas sobre la justicia social, integrarlos profundamente en la vida de toda la comunidad católica y proporcionar una voz fidedigna sobre esas cuestiones en la

sociedad australiana. El Consejo Australiano informa sobre sus actividades a la Conferencia de Obispos Católicos Australianos por conducto del Comité de Justicia y Desarrollo de los Obispos. El Consejo Australiano atiende principalmente al 26% de la población australiana, que es católica. También trabaja con otras organizaciones religiosas y seculares en Australia y a través de una red internacional de organizaciones católicas en pro de la justicia y la paz y otras organizaciones de derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico. Participa activamente en el debate sobre políticas públicas en Australia, con el objetivo de lograr la justicia social y la protección de los derechos humanos, de conformidad con los principios de la enseñanza social católica y el sistema de derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos de las Naciones Unidas.

II. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Al Consejo le resulta difícil asistir a conferencias en el extranjero y foros intergubernamentales de las Naciones Unidas, habida cuenta de las limitaciones que imponen los horarios de trabajo del personal, pero tiene previsto asistir en mayor medida a tales eventos. Además, después de sus comunicaciones de 2004 con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas y el Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria de las Naciones Unidas, el Consejo, tras plantear cuestiones concretas relacionadas con los derechos humanos que no se podían resolver a escala nacional con los funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas, ha dirigido el centro de atención de su labor de promoción al Gobierno de coalición liberal (desde 2005 hasta 2007) y al Gobierno laborista (desde 2007 hasta la actualidad).

III. Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

En julio de 2008, el Presidente del Consejo Australiano se puso en contacto con el Jefe de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo en relación con el examen ministerial anual de 2008 de la aplicación de los objetivos y compromisos internacionalmente acordados sobre el desarrollo sostenible. La organización presentó un estudio, titulado “*Ending hunger — How far can we go?*”, en el que se destacaban estrategias para revitalizar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A. Iniciativas emprendidas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Gracias al estudio mencionado *supra*, publicado en junio de 2005, y su posterior promoción a través del boletín trimestral del Consejo Australiano, *Justice Trends*, las parroquias católicas y grupos de justicia social de toda Australia se han sentido motivados para adoptar medidas que respalden los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Actividades en apoyo de principios universales

Con respecto a la justicia comercial y el derecho al desarrollo, tras las negociaciones paralizadas entre Timor-Leste y Australia en relación con las reservas de petróleo y gas bajo las cuestionadas fronteras del Mar de Timor, la Conferencia, con la asistencia del Consejo Australiano, hizo un llamamiento el 9 de mayo de 2005 para que las partes reanudasen las negociaciones prestando especial interés a las necesidades humanitarias del país y su derecho al desarrollo. La publicación del Consejo, *The Timor Sea's Oil and Gas: What's fair?*, resultó de utilidad para ambas partes en las negociaciones. El Consejo Australiano ayudó a organizar eventos durante la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico celebrada en Sydney en 2007.

Después de la comunicación de 2004 con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas mencionada *supra*, el Consejo Australiano expuso sus preocupaciones durante las consultas mantenidas entre el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio y las ONG en Canberra, en 2005. Las mismas preocupaciones se plantearon en las observaciones finales sobre Australia presentadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/AUS/CO/14). En marzo de 2006, los miembros del Consejo se reunieron con el Comisionado de Justicia Social para Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres de la Comisión de Derechos Humanos australiana con el fin de concienciar al público sobre los problemas existentes y de abordar los malos tratos a los niños y en el seno de la familia en comunidades indígenas remotas. La suspensión por parte del Gobierno de disposiciones de la Ley de discriminación racial (1975) ha permitido imponer restricciones en materia de seguridad social que podrían infringir los artículos 1, 4, 2 y 5 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. En el Día de los Derechos Humanos de 2008, que conmemoraba el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Consejo Australiano publicó una declaración junto con líderes indígenas que instaba a restablecer las disposiciones de la Ley de discriminación racial.

Durante el período que se examina, el Consejo Australiano ha mantenido una correspondencia reiterada con ministros del Gobierno y ha defendido a solicitantes de asilo sometidos a la entonces conocida “solución del Pacífico” del Gobierno respecto a la deportación de los solicitantes que no logran obtener el derecho de asilo hacia destinos no seguros. Las limitaciones injustificadas o infracciones afectaban, entre otros, al párrafo 1 del artículo 31 y al párrafo 1 del artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y a los artículos 7 y 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En octubre de 2008, el Gobierno financió la red “Trafficking in humans” para ofrecer actividades de divulgación a las víctimas, aumentar la concienciación y ayudar al Gobierno a elaborar una estrategia nacional contra la trata de personas.

Hasta mayo de 2007, el Consejo protestó contra la detención arbitraria del detenido australiano que permanecía en la bahía de Guantánamo, Cuba, y trató de asegurarle un juicio adecuado ante un tribunal no militar, o bien su liberación y retorno. El Consejo se basó en los informes del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria de las Naciones Unidas, especialmente en su informe del 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2006/120).

En diciembre de 2007, el Consejo Australiano lanzó la publicación *Confronting the Death Penalty, People, Politics and Principle*. Se enviaron ejemplares a todos los

miembros del Parlamento, y ha servido para defender una postura más coherente contra la pena capital por parte del Gobierno, tanto en círculos nacionales como internacionales. Asimismo, el Consejo ha realizado numerosas declaraciones y ha pedido clemencia a favor de los nacionales australianos y extranjeros que se enfrentan a la pena de muerte en jurisdicciones extranjeras.

Se ha brindado un amplio apoyo a las Naciones Unidas como institución mundial en pro de la justicia, el desarrollo y la paz a través de guías de debate distribuidas en todo el país, que han destacado el papel que desempeñan las Naciones Unidas para garantizar que todos los países puedan intervenir en los asuntos relacionados con los derechos humanos y el desarrollo.

Como organización que compagina su labor con los objetivos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo de las Naciones Unidas, el Consejo Australiano agradece esta oportunidad de presentar su informe para el período 2005-2008.

3. Center for Practice-Oriented Feminist Science

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

I. Introducción

El Center for Practice-Oriented Feminist Science es un instituto independiente para la investigación, la educación y la aplicación de la igualdad entre los géneros, y, por ende, del desarrollo social, cultural y económico en experiencias sobre el terreno a gran escala, en cumplimiento de su compromiso con los objetivos y metas generales de las Naciones Unidas, como son la igualdad de trato, oportunidades, participación, poder de decisión y definición para ambos géneros; el desarrollo sostenible; el amor, la paz y la justicia, con la finalidad específica de aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El Centro proporciona información, estrategias innovadoras, enfoques y conceptos, forma a los expertos en los temas señalados *supra* y supervisa la aplicación de programas.

De conformidad con el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (Promover la igualdad de género y empoderar a la mujer), la organización exige como acción fundamental que se supere la práctica de la mutilación genital femenina en la comunidad en general. Mediante la adopción de un enfoque integral centrado en valores, ha logrado una transformación cultural en la división de Mosocho, Kenya. Desde 2002, miles de padres y madres han decidido proteger a sus hijas contra la mutilación genital femenina. El núcleo de este proceso consiste en centrarse en la educación y capacitación académicas, no académicas y extraescolares en todas las secciones y en todos los niveles para generar divulgadores cualificados. El personal de Mosocho decidió denominar sus actividades “proyecto Fulda-Mosocho”, nombre que procede de la cooperación especial entre Fulda, Alemania, y la división de Mosocho, Kenya, en todas las etapas, partes y niveles del proyecto.

El Centro se dedica a “centrarse en experiencias de aprendizaje significativas que estimulen el comportamiento sostenible”, en “instituciones educativas” y “la familia y la comunidad”. Tal como se requiere en virtud de la iniciativa del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Centro

promueve el desarrollo sostenible de las personas y, por ende, el desarrollo social, cultural y económico de las familias y comunidades. Para fomentar la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Centro ha aumentado su cooperación y colaboración en todos los niveles. Se puede encontrar información facilitada por el Centro en documentos de política del Gobierno de Kenya, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONG.

El Centro se ha convertido en un elemento fundamental para superar la práctica de la mutilación genital femenina mediante la aplicación de la igualdad entre los géneros y la ampliación de su compromiso a actividades locales y nacionales.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las actividades en apoyo de principios universales

Durante el período que se examina se intensificó la cooperación entre el Centro y las Naciones Unidas, atendiendo a la petición de la Organización de que se facilitaran nuevas conclusiones de investigación, resultados y mejores prácticas:

a) El proyecto Mosocho se presentó en el 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, en 2007. Por invitación del grupo de trabajo sobre la práctica de la mutilación/escisión genital de la mujer, el Director del Centro hizo una presentación sobre “Cómo eliminar la circuncisión femenina”; (i) un representante del Centro hizo una declaración ante el grupo de expertos interactivo sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer sobre “Educación transformada para jefes, ancestros de clanes y funcionarios para apoyar la aplicación de los derechos humanos de las niñas”; ii) en un diálogo interactivo celebrado en marzo de 2007 sobre los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros, un representante hizo una declaración sobre un ejemplo de programas eficientes para fomentar el concepto de igualdad entre los géneros entre hombres y niños;

b) Cooperación con el UNICEF: la reunión del grupo de trabajo de donantes del UNICEF en Berlín, en 2007, incluyó un debate de la información sobre la mutilación/escisión genital femenina facilitada por el Centro a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Representantes de la oficina del UNICEF en Kenya y del Ministerio de Género, Infancia y Desarrollo Social de Kenya visitaron la división de Mosocho en abril de 2008. El informe final relativo a un estudio de las dinámicas sociales de abandono de las prácticas perniciosas en Kenya y “novedades”, junto con la experiencia científica del Centro, llevaron a la inclusión del enfoque centrado en valores y el proyecto Fulda-Mosocho como proyecto de mejores prácticas de Kenya en el estudio multinacional sobre la dinámica social del abandono de prácticas nocivas del UNICEF;

c) La experiencia con el enfoque centrado en valores promovió la elaboración del plan de acción nacional de Kenya para la eliminación de la mutilación genital femenina (2008-2012) y la política del Gobierno en contra de la mutilación genital

femenina. Como miembro del Comité de coordinación nacional para la política, el Centro presentó un documento de política en la reunión de planificación nacional que se celebró en el marco del programa conjunto del UNICEF/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Gobierno de Kenya sobre la mutilación/escisión genital femenina, en julio de 2008 (Kilaguni Lodge, Kenya);

d) Participación en el “Día Internacional de tolerancia cero de la mutilación genital femenina” desde 2005: i) presentación de nuevas conclusiones de investigación sobre prácticas tradicionales dañinas y el empoderamiento de la mujer en la conferencia del Parlamento Europeo celebrada en Bruselas en 2007; ii) participación en la conferencia internacional sobre las mutilaciones genitales femeninas y los matrimonios precoces y forzados, celebrada en Bruselas en febrero de 2007;

e) Documentos de posición para: i) un foro en línea de mujeres en posiciones de liderazgo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, moderado por la División para el Adelanto de la Mujer (de noviembre a diciembre de 2007); ii) debate en línea sobre el logro de un desarrollo sostenible, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (de febrero a marzo de 2008); iii) debate en línea sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados en el contexto del VIH/SIDA, División para el Adelanto de la Mujer y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (de julio a agosto de 2008);

f) Nominación por el Parlamento Europeo del Director del Centro y el proyecto Fulda-Mosocho al Premio de Derechos Humanos, septiembre de 2006. En ese contexto, 150 artistas de todo el mundo documentaron el dolor de la mutilación genital femenina. En el folleto “Don’t” se publicó una selección de obras.

B. Iniciativas emprendidas por la organización

a) En África, el Centro continuó centrándose en las necesidades de las personas a nivel popular y amplió su iniciativa en Kenya sobre el proyecto Fulda-Mosocho. En relación con la base científica del enfoque centrado en valores, elaboró planes de estudios y programas para cambiar el comportamiento y las actitudes en la esfera de la igualdad entre los géneros, en especial el abandono de la práctica de la mutilación genital femenina; b) asimismo, el enfoque centrado en valores se aplicó en 17 talleres de un día de duración para jefes, 25 seminarios para 300 ancianos de clanes, 88 seminarios para mujeres que (anteriormente) practicaban la mutilación, 1 seminario para dirigentes eclesiásticos y 15 seminarios para *gookos* y tutores.

En diciembre de 2008 se celebraron más de 40 eventos públicos importantes para documentar los logros de “Un nuevo crecimiento en la cultura Gusii”. En 2008, 10.000 personas, miembros de la comunidad e invitados, participaron en el quinto aniversario para celebrar y honrar a las niñas protegidas de la práctica de la circuncisión y la decisión de sus padres de no circuncidar a sus hijas. Esta experiencia a gran escala sobre el terreno ha inspirado no solo al Gobierno de Kenya, sino también a divisiones y distritos alrededor de Mosocho, que han solicitado igualmente que se aplique el enfoque centrado en valores en sus regiones.

Divulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de publicaciones: trabajo de divulgación/establecimiento de contactos

a) El Director del Centro ha contribuido con artículos científicos para promover los objetivos de las Naciones Unidas y la Unión Europea; b) el Centro ha ampliado su proyecto generador de ingresos “Como amigos de Kenya” para brindar a las personas interesadas la oportunidad de participar en tareas de voluntariado; c) se han celebrado 30 talleres, conferencias y 80 presentaciones multimedia en Alemania sobre la mutilación genital femenina, así como proyectos de establecimiento de contactos en curso en los planos internacional, regional, nacional y local, y se han promovido determinados intereses ante el Gobierno y las ONG; d) se ha establecido una cooperación con la Federación Internacional de Mujeres Universitarias sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con una exposición introductoria sobre la aceleración de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, así como un grupo sobre los Objetivos del Milenio “¿Qué estamos haciendo para alcanzarlos?”, en la 29ª conferencia de la Federación que tuvo lugar en Manchester, Reino Unido, en agosto de 2007.

4. Confederación de Mujeres de Negocios de Rusia

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

I. Introducción

La Confederación de Mujeres de Negocios de Rusia, que reúne a mujeres de negocios y altas directivas de empresas de diversa índole de las 64 regiones de la Federación de Rusia (17.000 entidades y más de 5.000 personas), constituye una de las organizaciones de mujeres más eficientes y poderosas de la Federación de Rusia. La Confederación introdujo el concepto de empresa ética y elaboró la estrategia de género para la Federación de Rusia. La Presidenta es miembro del Comité interinstitucional de derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres, así como del Comité de coordinación de cuestiones de género. Con la asistencia de los Presidentes de la Federación de Rusia, Ucrania y Kazajistán, la Confederación organiza foros empresariales de mujeres de la Comunidad de Estados Independientes.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

En 2006, la Confederación organizó un foro internacional de mujeres de negocios sobre integración y desarrollo socioeconómico, en cooperación con el PNUD, que reunió a más de 400 participantes. En 2008, la organización celebró otra reunión, “Empresariado femenino en medio de la crisis: búsqueda de soluciones”, que contó con la participación de 500 miembros. El tema de estas reuniones atrajo la atención del Gobierno y la sociedad en general. Se reconoció generalmente que los problemas que afectan a las mujeres tienen una importancia social fundamental, siendo estas parte de los segmentos socialmente más vulnerables de la población. Según las Naciones Unidas, las mujeres, que constituyen el 50% de la población mundial, realizan un tercio de todos

los trabajos remunerados y dos tercios de los trabajos no remunerados, pero tan solo perciben el 10% de los ingresos mundiales y poseen el 1% de la propiedad mundial.

Esta misma situación se da en la Federación de Rusia y los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes. La actividad empresarial de las familias y mujeres, en Rusia y en la mayoría de países de la ex Unión Soviética, se ha convertido, ante todo, en el factor más importante para la eliminación de las desigualdades entre los géneros en materia de empleo y distribución de ingresos. Cabe destacar que el desarrollo de la actividad empresarial de las familias y mujeres se ha regido siempre, entre otras cosas, por una ley imperfecta y una ausencia de apoyo por parte del Gobierno.

La crisis financiera mundial ha sido desastrosa para la actividad empresarial de las mujeres, y la organización está trabajando para atraer la atención del Gobierno y la sociedad sobre los aspectos de género de la crisis y hallar soluciones adecuadas. La Confederación, en asociación con el PNUD, participa activamente en concursos, proyectos conjuntos y programas de importancia pública. En 2008, participó en la supervisión de los derechos de las mujeres en la Federación de Rusia (“Mil historias de mujeres”), y en 2005 y 2006, en un programa para el desarrollo de pequeñas empresas en Moscú. Asimismo, la organización publicó un informe sobre el desarrollo de la actividad empresarial de las mujeres en relación con la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

B. Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante el período que se examina se celebró una serie de eventos nacionales e internacionales importantes, a saber: a) audiencias públicas sobre el tema de la contribución de la actividad empresarial de las mujeres para superar la pobreza mediante el establecimiento del mercado de servicios sociales no gubernamentales en el contexto de la aplicación de la Declaración del Milenio; b) la Presidenta de la Confederación participó en la primera conferencia internacional libia sobre las mujeres y el derecho, y aceptó la invitación del Consejo Supremo de Mujeres de Bahrein a participar en la reunión de mujeres de negocios de Rusia y representantes de la Asociación de Mujeres de Negocios de Bahrein.

El carácter positivo de las reuniones que se celebraron brindó una base segura para seguir fomentando la cooperación entre organizaciones públicas en los tres países. Considerando la importancia de consolidar la posición de la Federación de Rusia en la región y la necesidad de fomentar la cooperación con países asiáticos y africanos en ese sentido, se creyó razonable proseguir y sistematizar estas actividades.

5. Unión Internacional de Arquitectos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1949

I. Introducción

La Unión Internacional de Arquitectos (UIA) tiene por misión unir a los arquitectos del mundo sobre una base democrática y representarlos a escala internacional y gubernamental, de manera que se garantice el continuo desarrollo de

métodos profesionales y el alto nivel de los criterios educativos, al tiempo que se respeta la especificidad de las distintas comunidades y se proporciona ayuda para el desarrollo sostenible del entorno construido, socorro en casos de desastre y “vivienda sin fronteras”.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

2005: Mauricio, enero, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, reunión internacional para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

2006: a) Canadá, junio, Foro Urbano Mundial de las Naciones Unidas; b) Ginebra, julio, período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social.

2007: a) Período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, Ginebra; b) septiembre, Comisión Económica para Europa, Comité de la Vivienda y la Ordenación Territorial.

2008: a) Nanjing, China, noviembre, Foro Urbano Mundial de las Naciones Unidas; b) Poznan, Polonia, diciembre, reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en diciembre de 2009 en Copenhague.

II. Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

Los representantes de la UIA asistieron a los siguientes eventos:

2005: a) París, enero, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), tercera reunión para la elaboración de las Directrices de la UNESCO/OECD para propiciar la enseñanza de alta calidad en la educación superior transfronteriza; b) Ginebra, enero, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Reunión de Expertos en los aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo; c) París, abril, División de Educación Superior de la UNESCO, Novena Consulta sobre Educación Superior con ONG, Grupo de Trabajo sobre educación superior y los desafíos de la educación superior transfronteriza; d) París, octubre, celebración del sexagésimo aniversario de la UNESCO y celebración de su Conferencia General; e) colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, París, mayo, contribución de la UIA al Memorando de Viena sobre el paisaje urbano histórico; f) Viena, mayo, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Conferencia Internacional: Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea; g) Nairobi, septiembre, Cumbre de Ciudades Africanas. Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Nairobi, acuerdo de cooperación entre la UIA y ONU-Hábitat.

2006: a) Ginebra, junio, 117º período de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS); b) colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Jerusalén, junio, taller sobre las ciudades históricas en el siglo XXI; c) Vilna, julio, 30º período de sesiones del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO; d) Nairobi, septiembre, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Cumbre de Ciudades Africanas; e) colaboración con ONU-Hábitat, lunes 2 de octubre, Día Mundial de la Arquitectura en relación con el Día Mundial del Hábitat de ONU-Hábitat sobre el tema: “Ciudades, imanes de esperanza”.

2007: a) París, de octubre a noviembre, 34º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO; b) colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, San Petersburgo, Federación de Rusia, de enero a febrero, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, taller regional sobre paisajes urbanos históricos; c) Christchurch, Nueva Zelanda, de junio a julio, 31º período de sesiones del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO; d) París, octubre, 60º período de sesiones del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO; e) colaboración con ONU-Hábitat, Nairobi, abril, 21º período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat; f) 1º de octubre, Día Mundial de la Arquitectura en relación con el Día Mundial del Hábitat de ONU-Hábitat.

2008: a) Turín, Italia, junio, firma de un acuerdo de asociación entre la secretaría de la Comisión Económica para Europa y la UIA; b) Ginebra, septiembre, 69º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa, Comité de la Vivienda y la Ordenación Territorial; c) colaboración con ONU-Hábitat: Turín, Italia, julio, segundo acuerdo de cooperación entre la UIA y ONU-Hábitat; d) Pordenone, Italia, octubre, celebración del Día Mundial de la Arquitectura sobre el tema “Arquitectura y ciudades para nuestros hijos” en relación con el Día Mundial del Hábitat sobre el tema “La armonía de las ciudades”; y e) Persépolis, República Islámica del Irán, octubre, Olimpiada Mundial de Diseño Urbano, reunión de Grupo de Expertos de ONU-Hábitat y la Asociación Internacional de Investigación de Arte y Arquitectura.

Actividades relacionadas con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2006, la UIA celebró un concurso internacional, “Celebración de ciudades”, al que se invitó a los arquitectos a reinventar las ciudades para crear una verdadera urbanidad y un estilo de vida social sostenible a fin de ayudar a erradicar la pobreza.

6. Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

I. Introducción

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) es una ONG fundada el 14 de junio de 1979. Está constituida por un Comité Nacional compuesto de 75 miembros elegidos por el Congreso cada cinco años, un Consejo Ejecutivo Nacional y comités provinciales, con sus correspondientes consejos, en las 14 provincias del país. Además, existen 169 comités municipales y 4.743 secciones de base. La ANEC cuenta con 17 sociedades científicas en las que los miembros participan de acuerdo con sus intereses profesionales. La ANEC se autofinancia completamente.

Sus miembros pagan una cuota mensual y, por medio de su servicio de consultoría, CANEC, la ANEC brinda asesoramiento técnico, económico y contable a través de 1.290 consultores (el 80% de los cuales son jubilados). El servicio de consultoría proporciona a la ANEC los medios financieros necesarios para desarrollar sus actividades. Los principales objetivos de la ANEC son promover la superación profesional y aumentar los conocimientos de todos los trabajadores del ámbito económico, prestar asesoramiento y capacitación, así como establecer relaciones con profesionales e instituciones internacionales en la esfera económica.

La ANEC publica el periódico bimensual *El Economista*, con una tirada de 20.000 ejemplares, y un periódico electrónico semanal del mismo nombre en su sitio web (véase <http://eleconomista.cubaweb.cu>). También publica el boletín “*Economía y Desarrollo*”, en colaboración con la Universidad de la Habana.

La ANEC ostenta la presidencia de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe y la vicepresidencia de la Asociación de Economistas del Caribe. Además, es miembro del Instituto Internacional de Costos, la Unión Internacional de Economistas, el Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos, la Asociación de Economistas Agrícolas de América Latina y el Caribe y la Asociación de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. La ANEC organiza numerosos eventos científicos, siendo el más importante el Encuentro Internacional de Economistas sobre “Globalización y Problemas del Desarrollo”, al que asisten economistas procedentes de más de 60 países, así como de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Estos eventos se han visto honrados por la presencia de nueve galardonados con el Premio Nobel de Economía y dos galardonados con el Premio Nobel de la Paz.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La ANEC ha participado en numerosas actividades del Consejo Económico y Social y, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD, la UNESCO, la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la UNCTAD, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), participó y presentó trabajos en los siguientes eventos:

2005: a) VII Encuentro Internacional de Economistas sobre “Globalización y Problemas del Desarrollo”, celebrado en Cuba, con la participación de las Naciones Unidas; b) audiencias de ONG reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas sobre la reforma de la institución, Nueva York.

2006: a) VIII Encuentro Internacional de Economistas sobre “Globalización y Problemas del Desarrollo”, celebrado en Cuba, con la participación de las Naciones Unidas; b) reunión de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la UNCTAD, Nueva York; c) audiencia de la UNCTAD con la sociedad civil y el sector privado, Nueva York.

2007: a) IX Encuentro Internacional de Economistas sobre “Globalización y Problemas del Desarrollo”, celebrado en Cuba, con la participación de las Naciones Unidas; b) 46° periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, Sede de las Naciones Unidas.

2008: a) X Encuentro Internacional de Economistas sobre “Globalización y Problemas del Desarrollo”, celebrado en Cuba, con la participación de las Naciones Unidas; b) diálogo regional de América Latina y el Caribe antes de la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD, Sistema Económico Americano del Caribe (SELA) (República Bolivariana de Venezuela); c) X Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, con la participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Bogotá.

7. Asociación Nacional de Agentes de Bienes Raíces

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

I. Introducción

La visión de la Asociación Nacional de Agentes de Bienes Raíces es ser la fuerza colectiva que configura e influye en la industria inmobiliaria. Se propone ser la principal defensora del derecho a la propiedad, el uso y el traspaso de bienes inmuebles; el líder reconocido en la elaboración de normas sobre prácticas empresariales inmobiliarias efectivas y éticas; y ser valorada por profesionales del sector inmobiliario como una entidad crucial para su éxito. En nombre de los propietarios de América, la Asociación proporciona un servicio para el desarrollo profesional, la investigación y el intercambio de información entre sus miembros, así como entre el público y el Gobierno, con el fin de preservar el sistema de la libre empresa y el derecho a la propiedad, el uso y el traspaso de bienes inmuebles.

En su organigrama se integra el Grupo de operaciones internacionales, cuyo objetivo es garantizar que los mercados inmobiliarios mundiales sean accesibles, rentables y éticos. La posición de la Asociación como líder ampliamente reconocido en la comunidad inmobiliaria internacional refuerza el éxito de sus miembros en el mercado mundial y su función cívica empresarial. Esto se consigue principalmente mediante alianzas estratégicas y esfuerzos conexos encaminados a: a) apoyar la adopción de normas inmobiliarias compatibles; b) promover los derechos de propiedad; y c) mitigar los impedimentos en la transacción mundial de propiedad inmobiliaria.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El trabajo de la Asociación en apoyo del Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas en general se ha llevado a cabo, en gran medida, con el respaldo de varias organizaciones y órganos estrechamente vinculados a la propia Asociación o creados por ella, entre otros, la International Housing Coalition y la International Real Property Foundation. Estos grupos apoyan los objetivos de las Naciones Unidas, máxime en lo que se refiere a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General que tratan cuestiones relativas a la vivienda, el desarrollo urbano, los derechos de propiedad, la política de vivienda y las finanzas. Asimismo, la Asociación ha promovido eficazmente las contribuciones voluntarias a ONU-Hábitat y la financiación de programas de recursos hídricos dirigidos a los pobres en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Asociación se propone reunir a órganos profesionales

inmobiliarios organizados de todo el mundo para que participen en el apoyo de actividades relacionadas con la vivienda llevadas a cabo por organismos nacionales de desarrollo. La Asociación ha apoyado los objetivos pertinentes de las Naciones Unidas desde 1976, año en que participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I). En los años de su intervención, la Asociación ha respaldado la Estrategia Mundial de Vivienda de las Naciones Unidas, la ha defendido ante el Congreso de los Estados Unidos de América y ha establecido una estrecha relación de trabajo con ONU-Hábitat.

Entre las actividades y eventos específicos celebrados durante el período que se examina se incluyen los siguientes: a) tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial: junio de 2006, Vancouver, Canadá; en él, la Asociación prestó apoyo administrativo y financiero, bajo la coordinación de la International Housing Coalition. La coalición patrocinó o encomendó la realización de 11 trabajos sobre recursos de vivienda, que abarcaban un amplio abanico de problemas de vivienda. Los informes se distribuyeron ampliamente y aportaron información básica, datos y estudios de caso para 12 talleres interactivos; la Asociación se encargó de elaborar un informe y organizar un taller interactivo sobre “Vivienda accesible en los Estados Unidos: algunos enfoques optimistas”; b) cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, noviembre de 2008, Nanjing, China; mediante su participación en la International Housing Coalition y su contribución financiera a la misma, la Asociación prestó apoyo a dos eventos de establecimiento de contactos: “Mercados inmobiliarios urbanos en África y viviendas para los pobres”, y “Asistencia de donantes para la vivienda y el desarrollo urbano”.

Entre las actividades legislativas y de promoción llevadas a cabo durante el período comprendido entre 2005 y 2008 se incluyen las siguientes: a) de marzo a abril de 2007, campaña de envío de cartas a miembros del Congreso de los Estados Unidos respecto del apoyo a dos disposiciones del presupuesto del ejercicio económico 2008 para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en relación con las necesidades internacionales en materia de vivienda; b) financiación continua para la International Real Property Foundation por valor de 3 millones de dólares de los EE.UU.; c) apoyo a un crédito incluido en la solicitud presupuestaria para el ejercicio económico 2008 del Presidente, de 5 millones de dólares de los EE.UU., para financiar un Servicio de Infraestructura y Vivienda en África. Ambas iniciativas se concibieron para ayudar a los países a conseguir una vivienda decente y segura para sus ciudadanos.

La Asociación apoyó un aumento de la financiación para la Ley Paul Simon del agua para los pobres en el ejercicio económico 2008. La Ley, promulgada como tal el 1º de diciembre de 2005, hace del acceso a agua potable y saneamiento para los países en desarrollo un objetivo de política específico de los programas de ayuda exterior de los Estados Unidos.

La Asociación, en apoyo de la International Housing Coalition, presta regularmente asistencia de promoción administrativa en la preparación de cartas y organización de reuniones del personal y representantes de la coalición sobre problemas mundiales de vivienda con miembros del Congreso de los Estados Unidos.